

6° DOMINGO DURANTE EL AÑO (A)

¡Señor Jesús! Que tu evangelio impregne mi vida

La sabiduría, que no pasa nunca de moda, es la que nos hace falta en el tiempo que vivimos, un tiempo de cambios vertiginosos y en todo orden de cosas. Pero, al mismo tiempo, no olvidemos que “Toda sabiduría viene del Señor y está con él siempre”, dice el autor del libro Eclesiástico o Sirácida, escrito a comienzos del siglo II antes de Cristo y del cual está tomada la primera lectura de este domingo. ¿Cabe hablar de sabiduría en estos tiempos al menos en el sentido bíblico? Si observamos atentamente nuestro tiempo, nos llama poderosamente la atención la pasmosa facilidad con que nos excusamos de nuestra responsabilidad y buscamos afanosamente a quien echarle la culpa, prácticamente de todo lo que nos pasa o hacemos. La responsabilidad personal más parece historia pasada. Nos hace bien recuperar la sana doctrina que el Señor nos ha dejado en la Sagrada Escritura. Cuán acertado es lo que nos dice el sabio del Eclesiástico: “No digas: “Mi pecado viene de Dios” porque él no hace nunca lo que detesta”. ¿Qué está planteado aquí? Una de las cuestiones más difíciles cual es la relación entre el libre albedrío humano y la absoluta soberanía de Dios. Podemos echar la culpa a Dios para salvar la supuesta inocencia de nuestra vida. ¿Qué pasa cuando eliminamos la libertad personal para elegir el bien o el mal, la vida o la muerte? Entonces supuestamente no somos responsables de nada y todo sucede así porque sí. Es muy grave haber ensayado miles de fórmulas para bajar el peso de la responsabilidad que cada persona tiene sobre el bien y el mal que hace o deja de hacer, sobre la vida y la muerte. Hemos edificado una sociedad de leyes vacías casi como meras declaraciones de deseos que, a la hora de aplicarlas, resultan completamente absolutorias de toda culpa o responsabilidad. Y cuando esta generación de hombres y mujeres descubrieron el lado frágil del ordenamiento jurídico vigente, la sociedad ha quedado sometida a una nueva y persistente tiranía. Descartamos a Dios y las secuelas son simplemente trágicas. “No digas: Él me hizo extraviar, porque no necesita de hombres pecadores”. El mal sigue siendo un misterio humano complejo y delicado. Hay un mal que está directamente relacionado con el libre albedrío. Es el drama de la vida individual y de la vida social. ¿Cómo podría el ser humano por sí y ante sí obrar el bien para el cual Dios lo capacitó si ha decidido despachar a Dios de su vida y de la vida con los demás? “El Señor creó al hombre al principio y le entregó el poder de elegir”. No podemos elegir el bien, la verdad, la justicia, si no creemos que Dios nos creó y nos dotó con la capacidad de elegir. Será bueno recordarlo porque hay muchos que quieren incluso impedir que los seres humanos libres expresemos nuestra voluntad de ser fieles al Señor de la Vida. Sin libre albedrío y sin Creador, quedamos a la deriva y a merced de cuanto capricho se nos ocurra. Entonces emergen las más diversas ideologías, esas verdades a medias que absolutizan lo que les conviene y ya no buscan la verdad ni les interesa el bien de todos. El libro del Eclesiástico surgió en momentos en que muchos judíos sentían la tentación de dejarse modelar por la cultura griega, tan distinta al tesoro del pueblo elegido. El sabio Sirá intenta mostrar que sólo la fe en Dios puede procurar la verdadera sabiduría y llevar a la felicidad, don tan deseado por todos los seres humanos y, sin embargo, tan difícil de conquistar. Bien vale la pena

volver a disfrutar de sus reflexiones morales que no pasan de moda, porque son pilares básicos para la edificación de la “casa sobre roca” de la que nos habla Jesús. ¡Inténtalo!

PALABRA DE VIDA

Eclo 15, 15-20 *A nadie obligó a ser impío, a nadie dio permiso para pecar.*

Sal 118, 1-2.4-5.17-18.33-34 *Felices los que siguen la ley del Señor.*

1 Cor 2, 6-10 *Hablamos de una sabiduría divina, misteriosa, escondida.*

Mt 5, 17-37 *No piensen que he venido a abolir la ley o los profetas.*

Dejemos que la Palabra de Dios haga su efecto en nuestra vida, lo que exige como condición sine qua non escucharla, acogerla, saborearla y anidarla en lo más íntimo de nuestra persona, en el corazón dice la Sagrada Escritura. Si la divina palabra permanece solo en la mente y no permitimos que baje a la hondura más profunda de tu persona, si no anida allí como en su morada permanente, es muy difícil que produzca los frutos esperados como son el cambio de vida, de actitudes e incluso de sentimientos. El Señor cuando nos habla busca lo más profundo de la persona, es decir, su manantial interior. Pero si, por desgracia, la divina palabra roza por encima tu vida y no la dejas penetrar hasta lo más íntimo y profundo de ti mismo, siempre será un mensaje externo y de acogida superficial. Y los efectos de una saludable y profunda recepción y acogida de la palabra de Dios no dejará de manifestarse en los frutos, aquellos que Jesús menciona en su evangelio: “Por sus frutos los conoceréis”. Estoy seguro que muchos cristianos han formado una dura coraza protectora de acero para protegerse y así evitan que el mensaje, el Espíritu Santo y la gracia divina puedan entrar en esa morada de hierro, que puede ser el propio corazón. En una palabra: “Déjate querer”.

Del libro del Eclesiástico 15, 16-21

Esta obra sapiencial fue escrita hacia el año 197 antes de Cristo con el fin de reafirmar la fidelidad a la ley y a la tradición de los mayores, en los judíos de la Diáspora, es decir, los que vivían sometidos a la influencia de la cultura griega dominante entonces. Su texto original fue escrito en hebreo el que desapareció muy pronto. Un nieto de su autor hizo una versión en griego hacia el año 132 antes de Cristo. Jesús Ben Sirá se manifiesta como un hombre que ha dedicado tiempo al estudio, a la enseñanza y a la exposición de la sabiduría tal como antiguamente se la entendía unida a la sensatez o prudencia. Su método del saber incluye la experiencia, la observación y la reflexión, sin dejar de lado el valor de la tradición y la necesidad de la oración.

El texto de la primera lectura de este domingo es muy decisivo en la vida del hombre. Se trata de esclarecer el origen del pecado dejando absolutamente claro que Dios no tiene ningún vínculo ni directo ni indirecto con el problema del pecado en nosotros. El versículo 14 sienta el principio fundamental: **“El Señor creó al hombre al principio y le entregó el poder de elegir”**. Y la

Biblia será unánime en afirmar esta certeza. Nuestra lectura de hoy desarrolla el tema de la libertad personal para elegir el bien o el mal, la vida o la muerte. En consecuencia, el pecado, el mal y todos los demás antivalores existentes en el mundo, no son obra de Dios ni corresponden a su designio sobre el mundo. Reconocer que el hombre ha sido creado por Dios y dotado de libertad para elegir es fundamental para comprender el plan original de Dios, pero, al mismo tiempo, el hombre puede trastocar ese plan de Dios cuando, en lugar de optar por el bien, decide hacer el mal. Esto lleva a reconocer la grandiosa sabiduría de Dios: **“Es inmensa la sabiduría del Señor, su poder es grande y todo lo ve” (v. 18)**. ¿Puedo culpar a Dios del mal que hago o que recibo? ¿Es cierto que Dios nos prueba o nos tienta? ¿Cuándo el hombre se hace verdaderamente libre? ¿Por qué buscamos fuera de nosotros las causas del mal o pecado que hacemos? Dura responsabilidad pero es la única forma de ser persona libre y responsable. Pero ¿por qué se pretende anular la responsabilidad en actos claramente contrarios al bien de la persona y de la sociedad? ¿Por qué selectivamente se habla de impunidad cuando tenemos la sensación de vivir ante una torturante impunidad de los malhechores a vista y paciencia de los demás y de las mayorías silenciosas?

Salmo 118, 1-2.4-5.17-18.33-34 es un elogio a la ley del Señor. Es el más largo de los salmos y una continua meditación sapiencial sobre las excelencias de la Ley del Señor. En los primeros versículos (1-2.4.5) se resalta la felicidad de los que cumplen la ley del Señor y en los siguientes se pide para saber estimar la ley del Señor (17-18) y se expresa el deseo de cumplir exactamente los mandatos de la ley del Señor (33-34). Bueno sería redescubrir el lugar y la fuerza de cumplir la ley del Señor, el evangelio de Jesús, las leyes también de la sociedad.

De la primera carta a los Corintios 2, 6-10

San Pablo ya nos ha planteado que hay dos tipos de sabiduría, la del mundo o terrena y la sabiduría de Dios que se hace inalcanzable para los entendidos de este mundo. La clave para entender esta *“sabiduría de Dios, misteriosa y secreta”*, la encontramos en el último versículo de esta segunda lectura de hoy. En efecto dice Pablo: **“A nosotros nos lo ha revelado Dios por medio del Espíritu; porque el Espíritu lo escudriña todo, incluso las profundidades de Dios” (v. 10)**. El Espíritu Santo es el gran animador de la vida cristiana, el alma de la comunidad cristiana. Porque sólo el Espíritu de Dios conoce la intimidad de Dios, sólo Él puede revelarlo y hacerlo comprender. Para que el Espíritu pueda revelarnos las profundidades de Dios es necesario que el discípulo cristiano entre en sintonía, es decir, que le abra las puertas de su ser más profundo al Espíritu Santo. Sólo así puede comprender la sabiduría de Dios, misteriosa y secreta de que nos habla San Pablo. Se trata de una vida de comunión entre el Espíritu y el discípulo, sin la cual no se da esa sabiduría divina que se abre con Cristo crucificado. San Pablo recuerda a los corintios en qué consiste la auténtica experiencia de Dios como dice la Escritura: **“Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó ; lo que Dios preparó para los que lo aman” (v. 9)**. ¿He abierto las puertas de mi intimidad de par en par para acoger el amor del Espíritu Santo? ¿Qué resistencias pongo a esa experiencia de intimidad y comunión que Dios me regala por medio de

Jesucristo y su Espíritu? ¿Es mi fe muy de piel, superficial, sin esta sabiduría de Dios de que habla san Pablo? La tentación de reducir la experiencia cristiana al ritualismo o a la pura devoción es grande. Hay que entrar al santuario interior a pie descalzo y con el alma disponible y abierta.

Del evangelio según san Mateo 5, 17 – 37

Jesús de Nazaret no fue un predicador liberal ni un activista anárquico. Por el contrario, quiso cumplir la ley de Dios en su intención más honda como expresión de la voluntad de Dios. Esto fue posible porque el centro de su vida y de su propuesta es el Reino de Dios. Desde aquí es posible entender el radicalismo con que vive y llama. Para quien la perspectiva que tiene no es la de Jesús, le parecerán exigencias utópicas e impracticables; un discípulo que está en comunión con la perspectiva de Jesús puede abrazar, aunque sea consciente que nunca será perfecto en su cumplimiento, las consecuencias de esta opción por el Reino. Recordemos la palabra de Jesús: *“Si vuestra justicia no es superior a la de los fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”*. ¿Acaso basta con cumplir la ley?

Tengamos presente que la sección de Mt 5, 17 – 48 se refiere íntegramente a la relación entre **Jesús y la Ley**, y en ella queda clara la postura de Jesús frente a la Ley, la Torá. Esta toma de postura se da en términos genéricos bajo la expresión “la ley y los profetas” que incluye toda la Sagrada Escritura y luego en las famosas antítesis de Mateo, encabezadas por la expresión: “han oído que se dijo... pues yo les digo”. De las seis de éstas, el evangelio de hoy nos ofrece cuatro.

Esta sección se abre con una declaración fundamental para comprender la relación entre Jesús y la Ley: “No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolirlos, sino a darles cumplimiento”(v. 17). Esto quiere decir que Jesús por su enseñanza y su modo de actuar otorga a la Ley y los Profetas su forma nueva y definitiva con lo cual se cumplen las promesas hacia las que tendía la antigua economía de salvación. Es decir, se cumplen en Jesús las Escrituras. Es el sentido del texto de Mt 5, 17-20, verdadera declaración previa que permite entender el evangelio de hoy.

Mt 5, 21-26 La justicia nueva que Jesús concentra en el amor al prójimo. La fórmula “habéis oído que se dijo.. pero yo os digo” sirve para señalar la plenitud y perfección de lo que Jesús nos propone. Con ello no anula el primer precepto de la Ley de Dios sino que la reconoce como parte de historia de la salvación de la antigua alianza. Nada parte de cero, todo tiene un inicio, a veces muy modesto y sencillo pero sin él no se podría comprender cabalmente su plenitud en Cristo. Jesús supera el puro precepto de “No matar” y nos introduce en el complejo y difícil mundo de las relaciones interpersonales cuya sello es el amor fraterno. Nos propone que estas relaciones no son sólo con los demás sino también y muy especialmente con el mismo Dios hasta el punto que la misma ofrenda a Dios hay que dejarla hasta ponerse en la buena con quien estás disgustado. Así la relación con Dios y con el prójimo van de la mano en la nueva justicia del Reino que Jesús nos anuncia y realiza.

Mt 5, 27-30. La segunda se refiere al “*No cometerás adulterio*” (v.27). ¿Qué propone Jesús a sus discípulos? El adulterio, prohibido por la Ley, que consiste en la relación sexual entre un hombre casado o no y una mujer casada, pues tal relación violaba el derecho de propiedad que tiene el marido respecto de su mujer, es severamente castigado. Las dos partes involucradas eran castigadas con la pena de lapidación que llevaba a cabo la comunidad. Jesús nos propone: no basta con evitar el pecado, hay que dejar de desearlo, pues ya con un deseo impuro atentamos contra el cuerpo aunque no haya pertenecido a nadie pero esto no garantiza que nuestros deseos más íntimos no hayan violado el sagrario interior. No basta con la formal fidelidad exterior o corporal que puede ser signo de frialdad y desinterés; al prójimo se le debe respetar también en nuestro corazón. La situación de la sexualidad de hoy es signo patético del atropello al prójimo, el abuso e invalidación del derecho que toda persona tiene a ser respetada en su intimidad. Hay un ejercicio deshumanizante y una forma grotesca de violencia fraterna en el ámbito afectivo – sexual. Hace mucho bien volver a leer con detención esta enseñanza magistral de Jesús. Necesitamos evangelizar nuestro mundo afectivo – sexual, también aspecto central de la santidad auténtica que Jesús nos pide a todos. La sexualidad se vincula con el dominio o poder tiránico que puede llegar hasta la destrucción del otro. Lastimosamente estamos viviendo los efectos desastrosos de los abusos contra menores por parte de quienes detenta el poder ministerial o religioso.

Mt 5, 31-32. El difícil tema del divorcio. Jesús declara que es posible la separación pero no por cualquier motivo sino solo en caso de infidelidad. Un desarrollo más detenido está en Mt 19, 1-12.

Mt 5, 33 – 37. Para Jesús es suficiente un “sí” o un “no”. Y esta regla debería regir las relaciones con Dios y con los prójimos. Actuar en contrario significa que reconocer que es obra del maligno.

Que el Señor nos ayude a comprender su propuesta de humanización y vida nueva para una humanidad enferma y esclavizada por las tendencias más invasivas que someten a los demás, a pesar de tanto alarde de derechos humanos. La letra mata, solo el Espíritu vivifica sigue siendo una gran verdad. Jesús piensa y quiere de los suyos un gran amor a la verdad, al bien, al Padre y al prójimo. Nada fácil por nuestro pecado y egoísmo.

Un saludo fraterno y que Dios nos bendiga en estas semanas tan cargadas de desastres: en Turquía por un demoledor terremoto y en nuestro querido Chile por unos incendios persistentes en la zona central y sur que han arrojado un saldo trágico de muchas familias que han perdido todo e incluso familiares. Admirable tesón y fortaleza de esa legión de personas que no han dejado de combatir el persistente fuego enfrentando las difíciles condiciones.

Una oración especial por todos.

Fr. Carlos A. Espinoza I. O. de M.